	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL		
CONTRATO No. O-OBR-83-2024-X-0 PROCESO No. COTO-PG-2024-001 "DESAZOLVE DEL RÍO LOS AMARILLOS EN EL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS"	AÑO	2025	

COMPARECIENTES:

En la ciudad de Guayaquil a los veintitrés días del mes de junio del año dos mil veinticinco, comparecen: por una parte, PREFECTURA CIUDADANA DEL GUAYAS / GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS, representada por Ing. Aldo Christian Balladares Yépez en calidad de Administrador del Contrato, por otra parte, el CONSORCIO RIO AMARILLO LR con R.U.C. No. 0993393763001, legalmente representado por el Ing. Reynaldo César Abad Pardo, en calidad de contratista.

CLÁUSULA PRIMERA. – ANTECEDENTES:

1.1. Mediante Resolución de Adjudicación Nro. PCG-CGAF-2024-0335-R de fecha 23 de septiembre del 2024, la Ing. Grace Ivonne Rodríguez Barcos - Coordinadora General Administrativo Financiero, en su calidad de delegada de la Máxima Autoridad, resolvió:

"Art.2.- ADJUDICAR al oferente CONSORCIO RIO AMARILLO LR (DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN No. 0921890281001) (Integrado por: ABAD PARDO REYNALDO CESAR con R.U.C. No.: 0921890281001 y 49,00% de participación, RODAS VALLADARES LUIS FERNANDO con R.U.C. No.: 0702162629001 y 30,00% de participación; y, MOLINA QUINDE JAVIER DEIFILIO con R.U.C. No.: 0909453490001 y 19,00% de participación), el contrato correspondiente al procedimiento de Cotización de Obras No. COTO-PG-2024-001, cuyo objeto es el "DESAZOLVE DEL RIO LOS AMARILLOS EN EL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS", por un valor por un monto de USD 819.430,35290 (OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA CON 35290/100000 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), sin incluir el I.V.A., un anticipo del 30% y con un plazo de ejecución de CIENTO VEINTE (120) DÍAS, contados desde el día siguiente de la autorización por escrito de inicio de la obra por parte del administrador de contrato, para ello se deberá notificar previamente la disponibilidad del anticipo, si es que se hubiere contemplado, en virtud de que la referida oferta cumple con los requisitos mínimos solicitados en los Pliegos, y por considerarse la oferta de mejor costo en el marco de lo establecido en el numeral 18 del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Art.5.- DESIGNAR como Administrador del Contrato al Ing. Noel David Tejada Plúas, Analista 3 de Ejecución, Control y Mantenimiento de Riego, Drenaje y Dragas, de conformidad con la recomendación contenida en el Memorando No. PCG-DRDD-2024-0429-M de fecha 25 de junio de 2024 suscrito por el Lcdo. Juan Carlos Proaño Vega, Mgs. Director de Riego, Drenaje y Dragas, quien deberá coordinar con el Director del área requirente, la Dirección de Planificación Institucional y Dirección Financiera las debidas reformas al Plan Operativo Anual y presupuesto institucional, de ser el caso (...)"

El 04 de octubre de 2024, el Gobierno Provincial del Guayas y el CONSORCIO RIO AMARILLO LR con R.U.C. No. 0993393763001, legalmente representado por el Ing. Reynaldo César Abad Pardo con cédula de ciudadanía No. 092189028-1, en calidad de Procurador Común, del consorcio denominado CONSORCIO RIO AMARILLO LR, suscribieron el contrato O-OBR-83-2024-X-0, respecto del procedimiento No. COTO-PG-2024-001, cuyo objeto es "DESAZOLVE DEL RIO LOS AMARILLOS EN EL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS", por el valor de USD \$ 819.430,35290 (OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA CON 35290/100000 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), sin incluir el I.V.A., y con un plazo de ejecución de treinta (120) días, contados a partir del día siguiente de la autorización por escrito por parte del Administrador, para ello se deberá notificar previamente la disponibilidad del anticipo de conformidad con el numeral 2 Art. 288



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL

CONTRATO No. O-OBR-83-2024-X-0 PROCESO No. COTO-PG-2024-001	AÑO	2025
"DESAZOLVE DEL RÍO LOS AMARILLOS EN EL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS".		

del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.


Mediante Resolución Nro. PCG-CGAF-2024-0351-R, de fecha 01 de octubre de 2024, la delegada de la Máxima Autoridad Ing. Grace Rodríguez Resuelve.

Art. 1.- DEJAR SIN EFECTO a partir de la suscripción de esta resolución, la designación del Ing. Noel Tejada Plúas como Administrador del Contrato cuyo objeto es la "DESAZOLVE DEL RIO LOS AMARILLOS EN EL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS", dentro del proceso No. COTO-PG-2024-001, de conformidad con el Art. 300 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Art. 2.- DESIGNAR a partir de la presente fecha, al Ing. Aldo Christian Balladares Yépez como Administrador del Contrato del proceso No. COTO-PG-2024-001, cuyo objeto es la "DESAZOLVE DEL RIO LOS AMARILLOS EN EL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS", de conformidad con lo solicitado mediante Memorando Nro. PCG-DRDD-2024-0642-M, suscrito por el Ing. Juan Carlos Proaño Vega - Director de Riego, Drenaje y Dragas;

CLÁUSULA SEGUNDA. – CONDICIONES GENERALES:

CONTRATO	No. O-OBR-83-2024-X-0
PROCESO	No. COTO-PG-2024-001
OBJETO	DESAZOLVE DEL RIO LOS AMARILLOS EN EL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	04 DE OCTUBRE DE 2024
MONTO	USD 819.430,35
VALOR DE ANTICIPO 30%	USD 245.829,11
FECHA PAGO ANTICIPO	14 DE OCTUBRE DE 2024
PLAZO CONTRACTUAL	120 DÍAS
FECHA INICIO	30 DE OCTUBRE DE 2024
TERMINACIÓN PLAZO CONTRACTUAL	26 DE FEBRERO DE 2025
FECHA SUSPENSIÓN	11 DE FEBRERO DE 2025
FECHA REINICIO	22 DE MAYO DE 2025
PRÓRROGA	NO
MULTAS	NO
CONT. COMPLEMENTARIO	NO
CONT. MODIFICATORIO	NO
INCREMENTO DIF/CANT Y/O O.T	NO
TERMINACIÓN DEL PLAZO INCLUIDA LA SUSPENSIÓN	06 DE JUNIO DE 2025
ESTADO	EJECUCIÓN FINALIZADA
FISCALIZADOR	ING. ELOÍSA HERMENEJILDO DE LA A

	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL		
CONTRATO No. O-OBR-83-2024-X-0 PROCESO No. COTO-PG-2024-001 "DESAZOLVE DEL RÍO LOS AMARILLOS EN EL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS".		AÑO	2025

ADMINISTRADOR 1:	ING. NOEL TEJADA PLÚAS
ADMINISTRADOR 2	ING. JORGE VALLEJO ESPINOZA (TEMPORAL)
ADMINISTRADOR 3:	ING. ALDO BALLADARES YÉPEZ
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO	100%

CLÁUSULA TERCERA. – CONDICIONES OPERATIVAS

3.1 Mediante Oficio No. 29101-DIRDRA-ABY-2024, de fecha 29 de octubre de 2024, el Administrador del contrato notifica al contratista la disponibilidad del anticipo, y con fecha 30 de octubre mediante acta de inicio de obra, se procede a dar inicio de los trabajos.

3.2 Mediante Memorando Nro. PCG-DEF-2024-1227-M, de fecha 06 de diciembre de 2024. El Director de Estudios y Fiscalización designa la Fiscalizadora de la obra a la Ing. Silvia Eloisa Hermenejildo De La A.

3.3 Mediante Resolución Nro. PCG-CGAF-2024-0437-R de fecha 10 de diciembre de 2024, la delegada de la Máxima Autoridad Ing. Grace Rodríguez Resuelve.

Art. 2.- DESIGNAR desde el 10 de diciembre de 2024 hasta el 23 de diciembre de 2024, al Ing. Jorge David Vallejo Espinoza como Administrador del contrato No. O-OBR-83-2024-X-0 cuyo objeto es "DESAZOLVE DEL RÍO LOS AMARILLOS EN EL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS" dentro del proceso No. COTO-PG-2024-001, de conformidad con lo solicitado mediante Memorando Nro. PCG-DRDD-2024-0780-M, suscrito por el Ing. Juan Carlos Proaño Vega – Director de Riego Drenaje y Dragas.


3.4 Mediante solicitud de Pago No. 2025-00269, de fecha 19 de febrero de 2025, el Administrador del Contrato Ing. Aldo Balladares Yépez, genera solicitud de pago de la planilla No. 1.

3.5 Mediante Resolución Nro. PCG-CGAF-2025-0073-R de fecha 26 de febrero de 2025, la delegada de la Máxima Autoridad Ing. Grace Rodríguez Resuelve.


Art. 1.- AUTORIZAR la Suspensión de Plazo solicitada por el Administrador de Contrato No. O-OBR-83-2024-X-0, cuyo objeto es "DESAZOLVE DEL RÍO LOS AMARILLOS EN EL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS", dentro del procedimiento No. COTO-PG-2024-001, de conformidad con la cláusula décima del contrato en mención y con los artículos 289 y 291 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Art. 2.- CONCEDER a partir del 11 de febrero de 2025 la Suspensión de Plazo del contrato No. O-OBR-83-2024-X-0, cuyo objeto es "DESAZOLVE DEL RÍO LOS AMARILLOS EN EL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS", dentro del procedimiento No. COTO-PG-2024-001, de conformidad con el artículo 291 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y en base a lo solicitado mediante Memorando Nro. PCG-DRD.CMR-2025-0044-M suscrito por el Ing. Aldo Christian Balladares Yépez en su calidad de Administrador de Contrato.

3.6 Mediante solicitud de Pago No. 2025-00301, de fecha 18 de marzo de 2025, el Administrador del Contrato Ing. Aldo Balladares Yépez, genera solicitud de pago de la planilla No. 2.

	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL		
CONTRATO No. O-OBR-83-2024-X-0 PROCESO No. COTO-PG-2024-001 "DESAZOLVE DEL RÍO LOS AMARILLOS EN EL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS".	AÑO	2025	

- 3.7 Mediante solicitud de Pago No. 2025-00811, de fecha 15 de abril de 2025, el Administrador del Contrato Ing. Aldo Balladares Yépez, genera solicitud de pago de la planilla No. 3.
- 3.8 Mediante Oficio No. 21051-DIRDRA-ABY-2025, de fecha 21 de mayo de 2025 suscrito por el Administrador del Contrato otorga el reinicio de los trabajos a partir de 22 de mayo de 2025.
- 3.9 Mediante Memorando No. PCG-DEF.FOB-2025-0312-M de fecha 18 de junio de 2025, la Fiscalizadora de la Obra la Ing. Silvia Eloísa Hermenejildo De la A, prueba la planilla #4 final.
- 3.10 Mediante Memorando Nro. PCG-DEF.FOB-2025-0319-M de fecha 19 de junio de 2025, suscrito por la Ing. Eloísa Hermenejildo De la A, Fiscalizadora de la Obra, remite el Reajuste de Precios Definitivo de Anticipo de Contrato por un valor de: - \$ 983.32 SON: MENOS NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES DÓLARES CON 32/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA MAS IVA para la elaboración del Acta de Recepción Provisional.
- 3.11 Mediante Memorando Nro. PCG-DEF.FOB-2025-0320-M de fecha 19 de junio de 2025, suscrito por la Ing. Eloísa Hermenejildo De la A, Fiscalizadora de la Obra, remite el Reajuste de Precios Definitivo de Planilla #1 de Contrato por un valor de: \$ 895.34 SON: OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES CON 34/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA MAS IVA para la elaboración del Acta de Recepción Provisional.
- 3.12 Mediante Memorando Nro. PCG-DEF.FOB-2025-0321-M de fecha 19 de junio de 2025, suscrito por la Ing. Eloísa Hermenejildo De la A, Fiscalizadora de la Obra, remite el Reajuste de Precios Definitivo de Planilla #2 de Contrato por un valor de: \$ 2,406.11 SON: DOS MIL CUATROCIENTOS SEIS DÓLARES CON 11/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA MAS IVA para la elaboración del Acta de Recepción Provisional.
- 3.13 Mediante Memorando Nro. PCG-DEF.FOB-2025-0322-M de fecha 19 de junio de 2025, suscrito por la Ing. Eloísa Hermenejildo De la A, Fiscalizadora de la Obra, remite el Reajuste de Precios Provisional de Planilla #3 de Contrato por un valor de: \$ 1,386.55 SON: MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS DÓLARES CON 55/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA MAS IVA para la elaboración del Acta de Recepción Provisional.
- 3.14 Mediante Memorando Nro. PCG-DEF.FOB-2025-0323-M de fecha 19 de junio de 2025, suscrito por la Ing. Eloísa Hermenejildo De la A, Fiscalizadora de la Obra, remite el Reajuste de Precios Provisional de Planilla #4 de Contrato por un valor de: \$ 1,957.89 SON: MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE DÓLARES CON 89/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA MAS IVA para la elaboración del Acta de Recepción Provisional.
- 3.15 Mediante Memorando Nro. PCG-DEF.FOB-2025-0336-M de fecha 19 de junio de 2025, suscrito por la Ing. Eloísa Hermenejildo De la A, Fiscalizadora de la Obra, remite el Informe Técnico – Económico para el trámite de Recepción Provisional del Contrato O-OBR-83-2024-X-0 cuyo objeto es "DESAZOLVE DEL RIO LOS AMARILLOS EN EL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS"

	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL		
CONTRATO No. O-OBR-83-2024-X-0 PROCESO No. COTO-PG-2024-001 "DESAZOLVE DEL RÍO LOS AMARILLOS EN EL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS".	AÑO	2025	

CLÁUSULA CUARTA. - LIQUIDACION DE PLAZOS

El plazo del contrato inicia a partir del día siguiente de la autorización por escrito de inicio de la obra por parte del Administrador del Contrato, para ello se deberá notificar previamente la disponibilidad del anticipo, de acuerdo a la Cláusula Novena. - Plazo. - y su tiempo de ejecución se desglosa de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	04/10/2024
FECHA DE INICIO	30/10/2024
PLAZO DEL CONTRATO	120 DÍAS
FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO	26/02/2025
FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO INCLUIDO PRÓRROGAS Y/O SUSPENSIONES	06/06/2025


Por lo tanto:

El contratista entregó la obra "DESAZOLVE DEL RIO LOS AMARILLOS EN EL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS." dentro del plazo establecido, por lo que no corresponde cobro de multa alguna.

CLÁUSULA QUINTA. – LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

El valor total del contrato es de USD \$ 819.430,35290 ejecutado de la siguiente manera:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 819.430,35
VALOR DE ANTICIPO	\$ 245.829,11
PLANILLA 1 (CANCELADA COMP. PAGO EGR-2025-000361)	\$ 159.882,59
PLANILLA 2 (CANCELADA COMP. PAGO EGR-2025-000567)	\$ 343.729,82
PLANILLA 3 (CANCELADA COMP. PAGO EGR-2025-000938)	\$ 247.598,64
PLANILLA 4 PENDIENTE POR PAGAR	\$ 68.219,30
ANTICIPO AMORTIZADO	\$ 225.363,32

	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL		
CONTRATO No. O-OBR-83-2024-X-0 PROCESO No. COTO-PG-2024-001 "DESAZOLVE DEL RÍO LOS AMARILLOS EN EL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS".	AÑO	2025	

SALDO CONTRATO	\$ 0,00
ANTICIPO POR AMORTIZAR (PLANILLA #4)	\$ 20.465,79
REAJUSTES DE PRECIOS	\$ 5.662,57

Los reajustes de precio por pagar son los siguientes:

DETALLE	MONTO	ESTADO
REAJUSTE DE PRECIOS DEFINITIVO DEL ANTICIPO	\$ -983,32	EN TRÁMITE
REAJUSTE DE PRECIOS DEFINITIVO DE PLANILLA 1	\$ 895,34	EN TRÁMITE
REAJUSTE DE PRECIOS DEFINITIVO DE PLANILLA 2	\$ 2.406,11	EN TRÁMITE
REAJUSTE DE PRECIOS PROVISIONAL DE PLANILLA 3	\$1.386,55	EN TRÁMITE
REAJUSTE DE PRECIOS PROVISIONAL DE PLANILLA 4	\$ 1.957,89	EN TRÁMITE
TOTAL	\$ 5.662,57	


CLÁUSULA SEXTA. – CONSTANCIA DE RECEPCIÓN

Mediante oficio No: CRALR-SB-018-2024, de fecha 09 de junio de 2025, el Ing. Reynaldo César Abad Pardo Procurador Común Consorcio Rio Amarillo LR, solicitó al administrador del contrato la Recepción Provisional de los trabajos.

En consecuencia, la PREFECTURA CIUDADADA DEL GUAYAS / GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS declara que ha recibido los trabajos objeto del contrato, a entera satisfacción de la institución, de acuerdo con los términos de referencia/especificaciones técnicas contratados; por lo cual emite su aceptación a total satisfacción de la entrega de "DESAZOLVE DEL RIO LOS AMARILLOS EN EL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS".

CLÁUSULA OCTAVA. - RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

El Acta de Entrega - Recepción Provisional de Obra, no exime al Contratista de su responsabilidad por vicios ocultos que constituyen el objeto del contrato, en los términos de la regla tercera del artículo 1937 de la Codificación del Código Civil, en concordancia con el artículo 1940 ibidem, hasta por diez (10) años a partir de la fecha de Recepción Definitiva, de conformidad con la Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado 408-29.

	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL		
CONTRATO No. O-OBR-83-2024-X-0 PROCESO No. COTO-PG-2024-001 "DESAZOLVE DEL RÍO LOS AMARILLOS EN EL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS".	AÑO	2025	

En fe de conformidad y aceptación, con firma electrónica se aprueba el Acta de Entrega – Recepción Provisional.

Por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas

Ing. Aldo Christian Balladares Yépez
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

POR PARTE DE LA CONTRATISTA

Ing. Reynaldo César Abad Pardo
CONSORCIO RIO AMARILLO LR
R.U.C. No. 0993393763001
CONTRATISTA